## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA RODBRYBAR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los diez días del mes de Julio del año 2014, a las las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Ciudadla Coviem Mz.11 SL.10, se reúnen los señores: BARBERAN LARA JULIA MARIELA, accionista y propietariocuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representaCUATROCIENTAS 00/100,; BARBERAN LARA KAREN XIOMARA, accionista y propietariocuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representaCUATROCIENTAS 00/100todo lo cual representa OCHOCIENTAS00/100, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 237 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido en forma parcial el capital social de la compañía en un 99%, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su GERENTE GENERAL BARBERAN LARA JULIA MARIELA, y, BARBERAN LARA KAREN XIOMARAquien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer y Aprobar los estados Financieros con aplicación NIIF correspondiente al periodo 2013.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la COMPAÑÍA RODBRYBAR S.A.

Segundo.- TOMA LA PALABRA la AccionistaBARBERAN LARA KAREN XIOMARA, y dispone que la Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros con aplicación NIIF correspondiente al periodo 2013, una vez revisado los Estados Financieros por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBAR los Estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.— Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, cuando son las doce horas.— Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.—

BARBERAN LARA JULIA MARIELA CC. 0921897260

Accionista de RODBRYBAR S.A.

BARBERAN LARAKAREN MOMARA

Accionista de RODBRYBAR S.A.

BARBERAN/LARA KAREN XIOMARA

Secretaria Ad-hoc